



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES.

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

- Prestaciones Económicas, en Especie y Servicio.

2. Usuarios beneficiados del periodo octubre-diciembre 2020

Entrega de Prestaciones económicas:

- **Periódicas** Durante el período señalado se efectuó el proceso y la entrega de pensiones mensuales a **19,266** personas beneficiarias (4,423 mujeres y 14, 843 hombres) activas al mes de diciembre (**16,156** con discapacidad, **1,602** familiares de combatientes fallecidos y **1,508** familiares beneficiarios con discapacidad fallecidos).
- **Periódicas incorporando al sistema de pensiones** a **125** personas beneficiarias (56 mujeres y 69 hombres) nuevas y reingresos (**55** con discapacidad, **69** familiares beneficiarios con discapacidad fallecidos y **1** familiar de combatiente fallecido).
- Se entregaron a **25** personas beneficiarias (4 mujeres y 21 hombres) con **Compensaciones económicas por una sola vez**, (24 con discapacidad y 1 familiar de combatiente fallecido)
- **Gastos Funerarios y Remanentes económicos;** a **103** personas beneficiarias (34 mujeres y 69 hombres) reportadas como fallecidas y **61** remanentes a personas beneficiarias de sus cuentas bancarias.

Prestaciones en salud y Especies.

- Entrega de **235** referencias a centros médicos hospitalarios, para la atención de **366** personas beneficiarias (42 mujeres y 324 hombres) debido a complicación de sus lesiones ponderadas y enfermedades complicantes, tanto a Hospitales de la Red Nacional de Salud como a aquellos con los que se tiene convenio.
- Abastecimiento de **63,998** unidades de medicamentos a **1365** personas beneficiarias (176 mujeres y 1189 hombres) los cuales son indicados por médicos especialistas externos a beneficiarios, para el tratamiento de sus lesiones o complicantes de las mismas.



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

- Entrega de **8,381** especies a **769** personas beneficiarias (88 mujeres y 681 hombres) para el apoyo en su rehabilitación, tales como: muletas, bastones de diversos tipos, sillas de ruedas para diferentes necesidades, colchones anti escaras, cojines, rodilleras, andaderas, entre otros.
- Se realizaron **162** visitas domiciliarias a nivel nacional a personas beneficiarias con discapacidad total (60% o más) y personas con criterio de acercamiento, para dar un seguimiento a su estado de salud, así como brindar las prestaciones en especies y referencias entre otros. Las visitas pueden ser una o más a la misma persona, según se valore el caso Visitando a **162** personas (**142 hombres y 20 mujeres**). **60** visitas realizadas por médicos, **102** fue realizado por equipos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Se validaron **1,545** viáticos como Prestación Económica Adicional a **445** personas beneficiarias (29 mujeres y 416 hombres) con discapacidad total, para cubrir sus necesidades de movilización derivadas del tratamiento médico y rehabilitación, en aquellos casos recomendados por la Comisión Técnica Evaluadora.
- Fueron atendidas **71** personas beneficiarias (**10** mujeres y **61** hombres) con **211** atenciones tales como: tratamientos de fisioterapia, promoción para la rehabilitación, evaluaciones y seguimiento a tratamientos recibidos.
- Elaboración de prótesis de Miembro Superior y Miembro Inferior **2** (0 mujer y 2 hombres), elaboración de Órtesis 5 (0 mujeres y 5 hombres) y elaboración de Calzado ortopédico **en Laboratorio de Prótesis 63 pares** (10 mujeres y 53 hombres). La elaboración y entrega de calzado ortopédico, se realizó en conjunto con los proveedores externos de calzado ortopédico.

Detalles de atenciones en Jornadas de Unidades Móviles de Atención.

- La ejecución de las Unidades Móviles de Atención se suspendió durante los meses de **octubre a diciembre** 2020, en el marco de la Pandemia COVID-19 por lo que no se programó trabajo de campo para acudir a las diferentes sedes donde se desarrollan estas actividades y brindar así las atenciones a personas beneficiarias, solicitantes y público en general dichas actividades por ser de carácter grupal no fue conveniente su realización en dicho periodo pues la concentración de personas se constituye en el principal factor de riesgo de contagio debido a la realidad sanitaria a nivel nacional; no obstante en la



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

medida que FOPROLYD reactive sus actividades se retomaran las coordinaciones interinstitucionales para iniciar la ejecución de las mismas para el año 2021, ya que la ejecución de esta estrategia institucional depende en gran medida de la reactivación y reapertura de los actores locales que apoyan con la concesión o prestamos de locales para su ejecución.

3. Montos asignados

Tipo de Prestaciones Económica a personas beneficiarias	Montos (US\$)
Prestaciones Económicas Periódicas	\$11,079,132.69
Prestaciones Económicas Periódicas a personas beneficiarias nuevas y reingreso	\$104,949.50
Prestaciones Económicas por una sola vez	\$16,799.90
Entrega de Beneficio Adicional por Gastos Funerarios y Remanentes económicos	\$117,082.28
Entrega de compensación económica especial	\$1,883,564.15
Total	\$13,201,528.52

Tipo de Prestaciones en Salud y Especies a personas beneficiarias	Montos (US\$)
Referencias a centros médicos hospitalarios	\$26,895.60
Medicamentos	\$182,332.65
Especies	\$32,500.20
Viáticos	\$34,653.45
Tratamientos de fisioterapia, promoción para la rehabilitación, evaluaciones y seguimiento a tratamientos recibidos.	\$26,566.13
Elaboración de prótesis de miembro superior; sobre rodilla, bajo rodilla.*	\$ 3,370.84
Elaboración de Órtesis *	\$128.07
Elaboración de calzado ortopédico *	\$ 6,464.77

*Cabe mencionar que la producción de LABPRO disminuyo por la falta de materiales y componentes debido a que no se pudieron ejecutar los procesos de compra, por la falta de firma del Representante Legal en los documentos contractuales.



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

4. Los lugares de atención son:

Oficina Central:

Edificio FOPROLYD entre la 2ª y 4ª Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II. N° 428, San Salvador. Tel. 2133-6200.

Oficina Regional de San Miguel (ORSAM):

13 Av. Sur y 7ª Calle Poniente N° 802, Ciudad Jardín. A 1 cuadra del Hotel Trópico Inn, San Miguel. Tel.2661-0175.

Oficina Regional de Chalatenango (ORCHAL):

Final Cl. Morazán, Barrio El Calvario, media cuadra abajo del instituto nacional. Chalatenango, Tel.2301-1795.